



"2020 – Año del General Manuel Belgrano"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Decanato

Comodoro Rivadavia, 01 de junio de 2020

VISTO:

La necesidad de dar continuidad a la Coordinación Académica de la carrera de Ciencias de la Educación en la sede Esquel, y;

CONSIDERANDO:

Que el dictado de la carrera de Ciencias de la Educación en la sede Esquel, en su sexta cohorte de estudiantes, amerita sostener el espacio institucional específico de atención académica.

Que la Prof. Beatriz Malbos ha desempeñado con solvencia la función de Coordinadora Académica desde la apertura de la carrera en dicha sede.

Que la Prof. Beatriz Malbos es docente de la Carrera en la Sede Esquel.

POR ELLO:

LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Designar a la Prof. Beatriz Malbos, DNI 12.593.482, como Coordinadora Académica de la carrera Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación, sede Esquel, desde el 01 de abril de 2020 y hasta el 31 de marzo de 2021.

Art. 2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN AD REF_CD_FHCSJR-SJB: 112/2020


Mg. MARÍA LAURA OLIVARES
a/c Secretaría Académica
FHCS UNPSJB


Mg. Patricia Viviana Pichi
Decana
FHCS - UNPSJB